EXCEUSIOR Penas Hasta de Tres Años de Cárcel a Toda Persona que Realice Actividades Políticas en Argentina

Isabelita fue Inculpada por el Fiscal Nacional de Malversación de Caudales del Estado

BUENOS AIRES, 4 de junio (AFP, Latin, AP).-A toda persona que realice ac-tividades políticas en Argen-tina, se le impondrán penas de un mes a tres años de prisión, de acuerdo con la ley de la junta militar del 24 de marzo pasado, ahora en vigencia, en la que se suspen-dió toda actividad política y de los partidos políticos.

También será castigado con rión de un∙mes a dos años quien tenga en su poder, exhiba, imprima, edite, reproduzea, distribuya o suministre material impreso o grabado por el que se propaguen hechos o imágenes políticas.

Serán sancionados con prisión de un mes a un año, los responsables de cualquier medio de comunicación o infor-

mación pública que difundan hechos, comunicaciones o imágenes políticas.

Por otro lado, se informó que la ex Presidenta Isabel Perón fue inculpada hoy de malversación de caudales del Estado e de vialegida de la extrado e de caudales del Estado e de vialegida de los estados est Estado y de violación de los deberes de los funcionarios públicos.

Así lo afirma el extenso dictamen, de 41 hojas, que el fiscal nacional de investigaciones administrativas, doctor Saadi Conrado Massue, entregó hoy al Presidente, general Jorge Videla. Después de otras conside-

raciones, el dictamen señala que se malversaron sin mira ni medida, importantes caudales públicos, pretendiéndose gozar de una injusta e improcedente impunidad".

Con los fondos reservados y secretos del Estado se atendieron necesidades de indole particular y, en otros casos, se los utilizó en inversiones alejadas del fin reque-

rido por la ley. El dictamen será remitido al tribunal correspondiente.

Esta tarde fueron liberados, sanos y salvos, el diri-gente radical Guillermo Alonso, su esposa, su hijo y su sirvienta, quienes fueron secuestrados el lunes, por comandos civiles armados.

En Córdoba, un matrimo-nio de guerrilleros militan-tes de la organización Ejér-cito Revolucionario del Pueblo (ERP), fue detenido,

Al norte de esta capital fue encontrado el cadáver de un hombre acribillado a balazos y con grandes quemaduras en le cuerpo y la cara. Por lo maltratado del cuerpo, no se sabe si se trata de un asesinato político o común.

ULTIMAS NOTICIAS Hasta 3 Años de Prisión a Quienes Reglicen Actos Políticos en Argentina

que se sancionará con penas de carcel de hasta tres años a quienes transgredan la pro-nibición de realizar actividades politicas.

La nueva ley es considerada como un endurecimiento del decreto emitido el dia 24 de marzo, cuando las fuerzas armadas tomaron el poder, y en el cual se prohibían las actividades politicas.

La ley emitida ayer por el gobierno militar incluye también una serie de medidas relacionadas con partidos politi-

Fueron disuellas 48 organi-

prision de un mes a tres años a quien realice actividades po-

Uno de los artículos de la bin. ley dice que podrá ser conde-nado a prisión de hasta dos años quien "tenga en su poder, exhiba imprima, edite, repro-duzca o distribuya material" relacionado con la actividad politica.

Otro articulo dice que "serán reprimidos con prisión de un mes a un años los respon-sables de cualquier medio de comunicación o información pública que difundan o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes que se vinculen con las conductas incrimina-das" en la ley. Las "conductas incrimina-

das" mencionadas en la lev-son la organización de activi-dades políticas o la participaeion en ellas.

Tanto la ley que prohibe la

BUENOS AIRES, 5 de junio, actuación de los partidos o AP: El gobierno anunció agrupaciones de tipo político, de se sancionará con penas como la que en bloque disuelve 48 partidos, entidades o asociaciones pero nistas y de izquierda, se a do p taron "en uso de las atribuciones conferidas por el articulo quinto" de la declaración de los co-mandantes generales que pro-cedieron al derrocamiento del gobierno de la Presidente Isabel Perón.

El gobierno no suministro explicación alguna respecto de

sudecisión.

El matutino La Opinión dice hoy que "gradualmente de vio-laba una tregua impuesta e imprescindible".

Fueron disueltas 48 organizaciones políticas diversas, la la actividad política en efecto casi totalidad de extrema iz quierda o peronistas.

La nueva ley reprime collimatione. quierda o peronistas.

La nueva ley reprime coll nes de dirigentes como el ex Presidente Arturo Frondizi y el lider del Partido Radical, el segundo del pais, Ricardo Bal-